

convocado para cubrir en propiedad la plaza de Cabo de la Guardia Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por selección entre los Guardias municipales.

Admitidos

D. Juan Aracil Forner.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

El presente edicto será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Los siguientes trámites que hayan de publicarse del referido expediente, se harán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Muchamiel (Alicante), 10 de marzo de 1978.—El Alcalde, Francisco Bernabéu Alberola.—3.889-E.

8522

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la cual se rectifica el anuncio de composición del Tribunal y fijación de fecha del comienzo de los ejercicios para la provisión de tres plazas de Arquitectos técnicos o Aparejadores, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1978.

El anuncio referido señala la fecha del comienzo de los ejercicios el día 27 de marzo de 1978. Queda rectificado fijando la fecha el día 16 de mayo de 1978, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Orense, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.202-E.

8523

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la prueba selectiva restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero de Administración Especial.

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber que a la prueba selectiva restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 281, de 14 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1977, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Una plaza de Arquitecto municipal, con el coeficiente 5: Don Santiago Minguez González.

Una plaza de Ingeniero municipal, con igual coeficiente: Don José Antonio Hernández Sanz.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrán formularse reclamaciones por escrito en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este mismo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 13 de marzo de 1978.—4.062-E.

8524

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pallejá referente a la provisión por oposición libre de una plaza de oficial Albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 17 de febrero de 1978, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de oficial Albañil, subgrupo de servicios especiales, de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienio y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pallejá, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Llorca.—3.333-E.

8525

RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Guardias municipales.

En relación con la oposición que se tramita en este Ayuntamiento para proveer en propiedad tres plazas de Guardias municipales, la Comisión Permanente, en sesión de fecha 22 de

febrero último, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1978.

El Tribunal calificador de dicha oposición quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Navarro Rincón, Alcalde-Presidente, o quien legalmente le sustituya.

Vocales:

Don José Pinilla Arribas, Jefe de Sección del Gobierno Civil, como titular, y don Antonio Amorrih Ramiro, funcionario de igual clase y destino, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Sebastián Márquez Rodríguez, Director del Colegio Nacional «San José de Calasanz», como titular, y don Antonio Ruiz de la Torre, Profesor de E.G.B. del mismo Centro, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Doña María del Carmen García Ballesta, Jefe de Sección de la Jefatura Provincial de Tráfico, como titular, y don Antonio López Madueño, de la Escala Técnica, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Gabriel Cabello Barbero, Jefe habilitado de la Policía Municipal, como titular, y como suplente quien legalmente le sustituya.

Secretario: Don Rafael León Quintanilla, Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.

Este Tribunal podrá ser recusado total o parcialmente en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios darán comienzo el día en que se cumplan diez desde la fecha de finalizar el plazo para recusación de miembros del Tribunal, o siguiente hábil caso de ser festivo aquél, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—2.127-A.

8526

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad distintas plazas.

Lista de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Por una plaza de Arquitecto, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 309, de fecha 27 de diciembre de 1977:

Admitidos

D. Antonio Amargos Altisent.

Excluidos

Don Joaquín Capdevila Bassols, por no darse en ninguna de las circunstancias previstas en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ni haber prestado ningún servicio ni como contratado ni como interino a la Corporación.

Por una plaza de Aparejador publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 309, de fecha 27 de diciembre de 1977:

Admitidos

D. Fulgencio Baños Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Por una plaza de Perito Industrial publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 29 de noviembre de 1977:

Admitidos

D. Juan Boti Tudela.

Excluidos

Ninguno.

Por una plaza de Telefonista-Recepcionista publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 25 de noviembre de 1977:

Admitidos

D.ª Lourdes Rufiz Riera.

Excluidos

Ninguno.